



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD.

En el municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 02 de septiembre del año 2022, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud, en las oficinas de la misma Dependencia, ubicadas en Av. Mexiquense s/n, Fracc. Los Portales, C.P. 54910, Tultitlán, Estado de México, presidida por la C. Dulce Ivon Rosas Godines, Directora del Instituto Tultitlense de la Juventud; presentes C. Edgar Aranda González, Jefe de la Oficina de Atención a la Juventud; C. María Fernanda Sánchez Hernández, Jefa de la Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil y; C. Jesús López Nieto, Jefe de la Oficina de Vinculación Institucional; de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán.

### 1.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

La titular declaró que existe Quórum Legal y solicitó se diera lectura al Orden del día.

### 2.- LECTURA DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Se procedió al desahogo del Segundo Punto del Orden del día; se realizó la lectura y al concluir, se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Por unanimidad de votos, las y los integrantes aprobaron el Orden del día.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de Protesta de la C. María Fernanda Sánchez Hernández, Jefa de la Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil como Segunda Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud.
4. Punto de acuerdo donde se determina que éste Instituto no cuenta con propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se informó a la Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

### **3.- TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, JEFA DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL COMO SEGUNDA INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD.**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción II y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 4 fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán, Estado de México la C. Dulce Ivon Rosas Godines, Directora del Instituto Tultitlense de la Juventud y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Tultitlense de la Juventud, procede a tomar protesta de ley a la C. María Fernanda Sánchez Hernández, Jefa de la Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil como Segunda Integrante

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud.

La Titular manifestó lo siguiente:

Protesta la C. María Fernanda Sánchez Hernández, Jefa de la Oficina de Prevención de la Violencia Juvenil como Segunda Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud, respetando en el ejercicio de las funciones de su competencia el fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de ellas emanen, el Bando Municipal y demás Reglamentos que dicte este Ayuntamiento.

A lo que la C. María Fernanda Sánchez Hernández contestó: ¡Si, protesto!

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

**4.- PUNTO DE ACUERDO DONDE SE DETERMINA QUE ÉSTE INSTITUTO NO CUENTA CON PROPUESTAS PARA INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2023.**

El Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;"

"Artículo 39.- ...

Los enlaces de Mejora Regulatoria de los Comités Internos de las dependencias municipales remitirán durante el mes de octubre de cada año, debidamente aprobado por su propio comité, su Programa Anual de mejora Regulatoria, al Coordinador General Municipal de Mejora, a efecto de que integre el Programa Anual Municipal, para revisión de la Comisión Municipal, quien emitirá, en su caso, las observaciones correspondiente. Una vez subsanadas será aprobado en la sesión de la Comisión Municipal y presentado en la primera sesión de Cabildo del año siguiente para su aprobación."

No presentarán propuestas para el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2023, ya que en éste Instituto cuenta con un marco normativo completo para fundar y motivar sus actos administrativos.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

## 5.- ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguiremos Transformando Tultitlán



**"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

"Siendo las horas 11:00 del 02 día de septiembre del año 2022, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

**C. DULCE IVON ROSAS GODINES**  
  
**TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA  
JUVENTUD**

**C. EDGAR ARANDA GONZÁLEZ**  
  
**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD**

**C. MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**JEFA DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA JUVENIL**  
  
**SEGUNDA INTEGRANTE**

**C. JESÚS LÓPEZ NIETO**  
**JEFE DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL**  
  
**TERCER INTEGRANTE**

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguiremos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

@SeguiremosTransformandoTultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguiremos Transformando Tultitlán